

SANATORIO VIEYTES S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, y art. 194 Ley de sociedades comerciales, se hace saber a los Sres. Accionistas de SANATORIO VIEYTES S.A., que mediante a Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de Noviembre de 2013, se ha resuelto aumentar el capital de la suma de \$ 83.000 a la suma de \$ 830.000, a cuyos fines los accionistas deberán el plazo legal ejercer su derecho de opción para la suscripción de acciones en proporción a sus tenencias.

\$ 135 218126 Dic. 9 Dic. 11

SINDICATURA CONCURSAL

LLAMADO A INSCRIPCION Y COTIZACION DE
SERVICIOS PARA AGENTES DE BOLSA

La sindicatura Concursal actuante en autos "Ex BID CL s/quiebra" - Expte. 1379/95, en trámite por ante el Juzgado CC de Distrito 3-1° Instancia- II Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, autorizada por Resolución Judicial 1157/2013, invita a Agentes de Bolsa a que coticen sus servicios para actuar como comitentes de aquella, en operaciones de compraventa de Títulos Públicos Nacionales del Estado Argentino. El plazo para la inscripción aludida vencerá el día 18 de Diciembre de 2013, a las 12 horas. El lugar de recepción de las cotizaciones será el domicilio de la sindicatura, en calle Brown 1744 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600). Las cotizaciones deberán ser enviadas por escrito, suscripta por representante legal o apoderado con facultades suficientes (las que deberán ser respaldadas con la documental del caso), datos del Agente y sus constancias de inscripción, detallando con precisión el porcentaje de comisión pretendido por sus servicios, y cualquier gasto o costo (fijo o variable) que deba ser computado como tal, fuera de los porcentajes de Derechos de Mercado y Bolsa aplicables a las operaciones. En el caso que los servicios fueran contratados, no se reconocerán compensaciones adicionales a las detalladas en la cotización. La contratación de los servicios se efectuará a favor de quien presentare la cotización más baja. La presente cotización se solicita con carácter provisorio y al solo efecto de una eventual necesidad de contar con tales servicios para efectuar el tipo de operaciones aquí aludidas, y no implica en modo alguno compromiso de ninguna especie de operar con periodicidad, volumen de dinero o calidad de Título, reservándose la sindicatura la facultad de no operar bajo ninguna modalidad, sin que ello genere derecho a compensación alguna respecto a ninguno de los Agentes cotizantes. Consultas: En domicilio de sindicatura o bien al Tel. 03462- 432234- Fax 03462 420768- E mail: bidjav@arnetbiz.com.ar, en horario de 8 a 12 horas.

\$ 36 218062 Dic. 9

CAJA FORENSE

2da. Circunscripción Judicial

COMUNICADO

La Caja Forense de la 2da. Circunscripción Judicial informa a sus afiliados que el día 19 de diciembre, a las 12:00 horas, se llevará a cabo, en el salón Auditorio de la Casa del Foro, Bv. Oroño 1542 la Asamblea Informativa sobre la Memoria y Balance del ejercicio económico período 2012- 2013.

\$ 225 217761 Dic. 9 Dic. 13
